# ORD. 017/2007 - CONEXIÓN RED DE AGUA CORRIENTE CALLE GUYANA E/ PERÚ Y REPÚBLICA DOMINICANA.-

Publicado el 6 marzo, 2008

...VISTO.

La nota de la Sra. Lucía Delia Lussa Vda. De Martínez, mediante la cual solicita la conexión de a agua corriente, en el inmueble de su propiedad ubicado en Calle Guyana e/ Perú y República Dominicana de esta Ciudad; y

### ...CONSIDERANDO.

- QUE según el informe producido por la Dirección de Servicios Sanitarios, Desagües Pluviales y Pavimento de esta Municipalidad la ejecución de la Obra es técnicamente factible;
- QUE la Obra será ejecutada por la modalidad de "Consorcio": el vecino frentista adquiere los materiales necesarios y personal Municipal ejecutará los trabajos de zanjeo y colocación de los caños;
- QUE las conexiones domiciliarias las tramitará cada vecino en forma individual y cumpliendo con los requisitos solicitados para ese trámite, por la Dirección de Servicios Sanitarios, Desagües Pluviales y Pavimento;
- QUE dicha modalidad no supone erogación a esta Municipalidad;

## ...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

### ORDENANZA

\_



<u>ARTICULO 1º.</u> Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la Obra de AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA CORRIENTE en Calle GUYANA entre PERU y REPUBLICA DOMINICANA de esta Ciudad.-

<u>ARTICULO 2°.</u> La Obra será ejecutada por Consorcio de Vecinos, Artículo 132° Inciso c) del Decreto Ley N° 6769/58 y modificatorias.-

ARTICULO 3°. Las reparaciones por roturas de veredas correrán por cuenta de dicho Consorcio.-

<u>ARTICULO 4°.</u> La ocupación del Espacio Público Subterráneo, quedará sometida a la normativa de las Ordenanzas N° 159/85 y N° 113/87.-

<u>ARTICULO 6°.</u> Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintiocho días del mes de Febrero del año dos mil siete.-

# **ENTRADAS**

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 28 de Febrero de 2007. Fue solicitado su tratamiento sobre tablas y aprobado el mismo.

# **SALIDAS**

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 06 de Marzo de 2007.-

